



JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 “POR LA PAZ”

Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

ANEXO TÉCNICO DE CICLISMO PISTA

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación la Comisión Técnica Estatal

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA

MODALIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
PISTA	DEPORTIVO VELÓDROMO OLÍMPICO “AGUSTÍN MELGAR”	21 -22 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8 HRS

2.-CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS	EDAD	RAMAS
INF MENOR (DESARROLLO)	10 AÑOS Y MENORES (2016 – MENORES) 11 a 12 años (2015-2014) 13 Y 14 años (2013-2012) 15 Y 16 años (2011-2010) 17 Y 18 años (2009,2008) 19-21 años (2007,2005)	VARONIL Y FEMENIL
INF MAYOR (DESARROLLO)		
PRECADETE		
CADETE		
JUNIOR		
SUB -22		





NOTA: el avance máximo permitido para categoría precadete será de 7.01 metros y en la categoría cadete será 7.93 metros

2.1,-PRUEBAS

No.	Prueba	Categorías
1	Velocidad 200 m Lanzados	Cadete, Junior y Sub 22
2	1 Vuelta S/D (½ Vta. S/D Inf. - 10 y 11-12)	Precadete
3	500 C/R "Cad", 2 Vts. C/R (junior y Sub 22)	Cadete, Junior y Sub 22
4	Persecución Individual: PC3V, C4v, J5v,S6v	Precadete, Cadete, Junior y Sub 22
5	Scratch	Cadete, Junior y Sub 22
6	Carrera por Puntos	Cadete, Junior y Sub 22
7	Persecución por Equipos	Cadete, Junior y Sub 22
8	Velocidad por Equipos	Cadete, Junior y Sub 22
9	Keirin	Cadete, Junior y Sub 22
10	Madison	Junior y Sub 22
11	Eliminación	Cadete, Junior y Sub 22
12	Suma para la Prueba del Ómnium	Junior y Sub 22

3.- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz" los deportistas, entrenadores e Instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

- Estar registrado en la cédula de inscripción por el comité organizador, deberá contar con firma y sello del responsable del deporte de la alcaldía que representa.
- Certificado Médico vigente no mayor a 3 meses (original) a leyenda "apto para realizar actividades como ciclismo", con sello y firma del médico, además de la cédula profesional y teléfono de contacto.
- Identificación con fotografía
- Acta de Nacimiento
- Comprobantes de domicilio
- CURP (Copia)
- Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos (original)
- Copia de identificación oficial INE del padre o tutor

NOTA: Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría.





4.- ALCADÍAS

- Presentar memoria de Alcaldía o en su defecto oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa
- Presentar cédula de inscripción avalada y firmada por la dirección de deportes de la Alcaldía Política
- Contar con una autoridad de la Alcaldía Política en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio por la Dirección de Deporte de la demarcación.
- El incumplimiento a los puntos anteriores no se contabilizarán las medallas para la Alcaldía Política

NOTA: La alcaldía que no cumpla con los requisitos anteriores el día de la junta previa se les dejará participar en el evento, pero no se les serán consideradas las medallas obtenidas en el medallero general.

4.1 ENTRENADORES Y AUXILIARES

Estar registrados en la cédula de inscripción emitida por el comité organizador.
Estar debidamente avalados y autorizados por la Alcaldía Política.

4.2 SISTEMA DE CRONOMETRAJE Y JUECEO

Serán designados por medio del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y en conjunto a la Comisión Técnica Estatal.

5. - INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el 19 de febrero de 2026 las 12:00 hrs. Se deberá enviar cédula de inscripción a los correos, ciclismo1@hotmail.com , subdeportecompetitivo@gmail.com. Serán validadas junto con las copias de su documentación en la junta previa.

Contará con cuota de recuperación de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) para los gastos de jueceo mismo que se indicará el proceso del pago a través de la Comisión Técnica Estatal por medio de los siguientes medios de contacto: ciclismo1@hotmail.com, Tel: 5541330318 para realizar el proceso debido.

Nota: Todas las cédulas deberán presentarse selladas por la alcaldía y firmadas por la autoridad correspondiente en la Alcaldía; En caso de atletas independientes será sellada y firmada por su club correspondiente.





6.- JUNTA PREVIA

Se realizará el día 20 de febrero a las 18:00hrs En las instalaciones del instituto del Deporte de la Ciudad de México, ubicado en Av., División del Norte #2333, Col. General Anaya, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México, donde se revisarán documentos y se tratarán asuntos técnicos de la competencia.

7.- REGLAMENTO

Se cumplirá lo estipulado en Convocatoria general de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz" , Reglamento general de la presente Convocatoria.

8.- PREMIACIÓN

Se premiará a los ganadores de los 3 primeros lugares de cada categoría y rama con medallas de 1°, 2° y 3er lugar respectivamente, de acuerdo con el resultado obtenido.

9.-UNIFORMES

Los uniformes que porten todos participantes deberán presentar el nombre de la alcaldía Política a la que representan, esto en el caso de las categorías que son del selectivo a la Olimpiada Nacional, los demás participantes de otras categorías y estados podrán competir con el jersey de su estado a equipo, o con manga larga.

10.- JURADO DE APELACIÓN

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como la marca el Reglamento General de Participación.

11.- PROTESTAS

Podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos establecidos de la convocatoria general de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz".





12.- ALTAS Y BAJAS

Se Realizará conforme a lo establecido al Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz".

13.- INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL

La especialidad de Ciclismo tiene su proceso de clasificación a Olimpiada Nacional CONADE con un evento Nacional Clasificatorio y estará en apego al anexo técnico emitido para esta disciplina.

Criterios de exclusión; Quedan excluidos de representar a la Ciudad de México aquel o aquella deportista que no cumpla con los requisitos de elegibilidad mencionados en la presente convocatoria y que presente conductas antideportivas durante los eventos.

NOTA: Estos criterios podrán ser modificados, ajustados o complementados por la Dirección Técnica conforme a las disposiciones emitidas por la CONADE y a las necesidades operativas que pasen durante el desarrollo del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional.

14.- TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizado.

Ciudad de México a 15 de enero de 2026

Atentamente

LIC. Adolfo Emiliano Piña Mendieta
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

